

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 245 - 2023-MDLM

La Molina, 3 0 MAY0 2023

## EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

VISTA; La carta s/n ingresada como Oficio N°08248 – 2023, de fecha 29 de mayo de 2023, por el señor PEDRO PABLO HUAMAN PASCO, mediante el cual formula su renuncia voluntaria al cargo de GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL, el cual fue designado mediante la Resolución de Gerencia Municipal N°005-2023-MDLM/GM, de fecha 01 de enero de 2023, y;

## **CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Resolución de Gerencia Municipal N°005-2023-MDLM/GM, de fecha 01 de enero de 2023, se designó al señor **PEDRO PABLO HUAMAN PASCO**, en el cargo de **GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL,** de la Municipalidad Distrital de La Molina;

Que, mediante la carta s/n ingresada con el Oficio N°08248–2023, de fecha 29 de mayo de 2023, el señor **PEDRO PABLO HUAMAN PASCO**, presenta su renuncia voluntaria al cargo de **GERENTE DE PLANEAMIENTO**, **PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL**;

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 194°, modificado por la Ley N° 30305 - Ley de Reforma Constitucional, establece que, las Municipalidades son órganos de gobierno local que, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 002-2023/MDLM, de fecha 01 de enero de 2023, se delegó a la Gerencia Municipal la atribución de designar, designar provisionalmente, encargar, a los funcionarios, servidores civiles, personal de confianza y/o directivos públicos de libre designación y remoción de la Entidad, cumpliendo con los requisitos previamente establecidos en la normativa vigente; así como cesar al personal designado, designado provisionalmente o encargado o aceptar la renuncia de los funcionarios, servidores civiles personal de confianza y/o directivos públicos de libre designación y remoción de la Entidad;

Que, de acuerdo a lo señalado en los considerandos precedentes, y de conformidad a lo establecido en la Resolución de Alcaldía N° 002-2023/MDLM, correspondería aceptar la renuncia presentada por el señor PEDRO PABLO HUAMAN PASCO, al cargo de GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL, de la Municipalidad Distrital de La Molina, debiéndose dar las gracias por los servicios prestados;

En atención a los considerandos precedentes, y en uso de la facultad delegada a este Qespacho a través de la Resolución de Alcaldía N° 002-2023/MDLM;

## SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.— ACEPTAR, a partir del 01 de junio de 2023, la renuncia presentada por el señor PEDRO PABLO HUAMAN PASCO, al cargo de GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL de la Municipalidad Distrital de La Molina, dispuesto mediante la Resolución de Gerencia Municipal N°005-2023-MDLM/GM, dándose las gracias al mismo por los servicios prestados.



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Subgerencia de Gestión del Talento Humano, esta última en su condición de unidad de organización encargada de ejecutar la política de recursos humanos de la entidad que comprende, entre otras la gestión de todos los subsistemas y procesos correspondientes del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.

ARTÍCULO TERCERO.— NOTIFICAR la presente resolución al señor PEDRO PABLO HUAMAN PASCO.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Gerencia de Tecnologías de Información la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de La Molina.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

1800 ADOLFO DUMLER CUYA

